



Según la resolución publicada en el BOE

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino da luz verde a la conducción para regadío en La Hoya de Huesca, desde el embalse de Montearagón

- El proyecto consiste en la mejora del regadío existente de 4.140 hectáreas de superficie de cultivo en la zona a partir de los recursos proporcionados por el embalse de Montearagón

24 abr. 08. - A consecuencia de la evaluación ambiental preliminar llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sobre el proyecto "Conducción para regadío en La Hoya de Huesca desde el embalse de Montearagón", en la provincia de Huesca y promovido por la Dirección General del Agua a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y de acuerdo con el análisis y las consultas realizadas, al no observarse impactos adversos significativos, se considera que no es necesaria la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Según la resolución de la Secretaria General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, que hoy se publica en el BOE, el proyecto es viable ambientalmente, con las indicaciones asumidas por el promotor.

El proyecto consiste en la mejora del regadío existente de 4.140 hectáreas de superficie de cultivo en la zona de La Hoya de Huesca, a partir de los recursos proporcionados por el embalse de Montearagón. Para ello se pretende instalar una red primaria de riego constituida por una conducción principal de 2 metros de diámetro y dos ramales secundarios de sección variable.

El trazado de la conducción principal discurre en gran parte paralelo al río Flumen siguiendo un camino existente en un área ocupada por matorral, mientras que el trazado de los ramales discurre por zonas de cultivo. La superficie de ocupación se minimizará gracias a la utilización de los accesos ya existentes (caminos rurales, pistas forestales, senderos, etc.), evitando así también desbroces y talas innecesarias. Dados los diámetros de las tuberías no será necesario establecer parques o pistas de acceso específicas.



Nota de prensa

El proyecto no se desarrolla dentro de los límites de ningún espacio natural protegido incluido dentro de la Red Natura 2000. En la documentación recibida se recoge que no se tiene constancia de la presencia de elementos arqueológicos de interés que pudieran verse afectados por la ejecución del proyecto.

Los efectos sobre el suelo se corregirán mediante las restauraciones previstas. Con el fin de salvaguardar lugares de interés para la fauna (nidos, posaderos, madrigueras, etc.), antes de la entrada de la maquinaria se procederá a una exploración de la zona de trabajo. Para reducir el riesgo de accidentes se extremarán las precauciones en la manipulación de combustibles y aceites. Además, los materiales sobrantes se almacenarán de forma segura para facilitar su reciclaje o vertido en zonas adecuadas.